

Republica: Pasaron igualmente 3.^a el proy.^{to}
que suprime el empleo de Contador de Cier-
ras; el de lei adicional a la organica de Ha-
cienda; y el de decreto sobre la propuesta he-
cha por el Sr. D. Vargas y Compania, pa-
ra abrir un camino desde el Estero del San-
ta Cruz hasta Casaca. — Continuo la 2.^a discusion
delCodigo civil, hasta el lib. 4.^o, con lo que
se levanto la sesion.

Bate Juan

Sesion del 9 de mayo

Asista con veintium diputados, se leyó e
aprobó el acta de la sesion anterior. Se dió
lectura al informe presentado por la comi-
sion de credito publico sobre el proy.^{to} reforma-
torio de la lei de la materia, y pasó a 2.^a dis-
cision. Pasó igualmente 3.^a el art. 1.^o del pro-
yecto sobre la amortizacion de moneda: Discu-
tido el 2.^o el Sr. Argueta pidió que se votara
por partes y fue aprobada la 1.^a y vota-
da la 2.^a manifestando que no estaba por ella fun-
dado con la razon de que se iban a ocasionar
perdidas a la Nacion, la una al redimirse la
moneda y actuar en ella, y la otra al ha-
cer la amortizacion de la moneda reanuda,
lo que podia evitarse con un impus-
to en el arrendamiento. El Sr. Zamora, conformán-
dose con las observaciones del Sr. Argueta



te, dijo: y era indispensable la reu-
 nicion a fin de no privar al libro por
 de pronto de este pequeño recurso. Cerró
 se la discusion y pasó a 3.^a y a 2.^a par-
 te, punto con los arts. 3.^o y 4.^o y el informe res-
 pectivo; habiendo el Sr. Portilla observado y
 al adoptarse el proy.^o, va a sufrir el comercio
 una pérdida de un 25 por 100, amortizándose
 la moneda de octavo a razón de cuatro pecetas
 por otros tantos francos, y se debía precia-
 rizar la relacion del valor de esas dos clases
 de monedas. Puntó en 3.^a discusion el proyecto
 reformativo de la lei sobre libertad de estudios;
 se aprobó su primer art.^o, habiendo pedido
 el Sr. Vallejo, y con este en el acta su voto ne-
 gativo respecto a este y al art.^o siguiente; se
 aprobaron igualmente los arts. 2.^o, 3.^o y 4.^o i
 el primer considerando, habiendo sido nega-
 da la 2.^a parte, con la 1.^a y 3.^a del 2.^o. El Sr.
 Portillamontes dijo: ya que la legislatura ha
 querido salvar el estado de completa anarquía
 en que se ha hallado el sistema de instruccion
 pública, preciso es que salve tambien de otro
 caos en que han caido los establecimientos de
 educacion, atribuyendo a las Comandancias ma-
 yorísimas la gerencia y fomento de las cues-
 tas de los Colegios de detos. establecim.^{tos};
 siendo suya propia y esta atribucion la ejer-
 ran, las juntas administrativas de los Colegios.
 En este sentido, con apoyo del Sr. Corral, hizo
 esta proposicion: "Que se declare vigente el

art. del reglam^{to} de instrucción pública
y atribuya á las juntas administrati-
vas de los Colegios, la glorificación de ins-
tancia de las cuentas de los Coletores de
dichos establecimientos, facultándose á
las juntas de la Universidad y Colegios
para remover á estos empleados siempre
y dejen de merecer su confianza. = En
este estado se anunció mensaje del P. E. i
fueron introducidos los Sr. Sr. Ministros del
Interior y de Hac.^a; el Sr. manifestó el de-
seo, de qd. asunto q. traba se tratara en se-
cion secreta; la presid.^a mando despejar la
barras, y la Camara se constituyó en sesion
secreta; restablida y fué al orden del dia.
Se puso en consideracion la mocion del Sr.
Buitan, q. fué aprobada = Continúose
la 2^a discusion del Código civil, y se leyó has-
ta el art. 2514, y siendo parada la lie-
ra se levantó la sesion.

Carlos Guevara

Sesion del 10 de Noviembre
Hasta con el numero temporario de dipu-
tados, se leyó y aprobó el acta de la sesion an-
terior. Se concluyó la 2^a discusion del Codi-
go civil, y paso á 3^a con la suscripcion del
Sr. Villar, de q. se suprima la parte final,
y designa el tipo donde el cual debe empesar.